

Proposic. El Sr D. Aguirre, e Argote, a non  
 sobre Juan de la Junta de Gobierno del Sto  
 dias de los Practicantes Hospital de Caridad, hizo presente  
 tes del Sto los perjuicios que se siguen a que  
 Hosp. de Caridad) se continuan haciendo Guardias los  
 Practicantes de Cirujia, y Medici-  
 na de dho Hospital: Y entendida  
 por la Ciudad, acuerdas: Que el  
 Sr Governador tenga presente  
 aquello, y determine lo combenien-  
 te

Todo lo qual acordó esta Ciudad por  
 anteno a sus Escribas Mayores de y.  
 damos fee =

Cirujar

Paricio

Juan de Madrid

J. J. Carreras

Cavild Extraord. En la N. y M. L. Ciudad de

